

MIRTA SONIA ALVAREZ  
SUBSECRETARIA LEYTRADA  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

María del Consuelo Rampoldi  
SECRETARIA



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

FRANCISCO JOSÉ DILLOA  
SECRETARIO  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

475

CONCURSO n° 116 del M.P.F.N.

ACTA DEVELACIÓN DE CLAVES - DICTAMEN DE EVALUACIÓN  
EXAMÉNES ESCRITOS 30/09/2022

GUILLELMO TERÁN  
SECRETARIO

JONATHAN A. POLANSKI  
SECRETARIO

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 2022, a las 10:05 horas, en la sede de la Secretaría de Concursos sita en la calle Libertad 753 de esta ciudad, habiendo sido publicado en el día de ayer el dictamen de evaluación de los exámenes escritos e informado sobre este procedimiento a realizarse hoy, de conformidad a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 1457/17, modificada por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18), en el marco del Concurso n° 116 del M.P.F.N., sustanciado para proveer cuatro (4) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales del Trabajo (Fiscalías 1, 3, 4 y 7), se procede a la apertura de los cuatro sobres glosados a fojas 433/436, todos ellos debidamente cerrados y lacrados, en cuyo interior obran reservados los exámenes originales y el acta de fecha 2 de noviembre de 2021 con los códigos alfanuméricos asignados a los fines de garantizar el anonimato de las evaluaciones.

Del correspondiente cotejo consta que las calificaciones asignadas a cada concursante por las/os integrantes del Tribunal Evaluador, son las siguientes:

| Apellidos y Nombres            | Código  | Puntos |
|--------------------------------|---------|--------|
| ALVAREZ, Mirta Sonia           | GTY-554 | 30     |
| ASTRIZKY, Silvina Paola        | LPF-968 | 14     |
| BARBIER, Nicolás Francisco     | MSA-892 | 17     |
| BERTI, María Cecilia Amalia    | ALP-431 | 18     |
| CABRERA GOSENDE, Valeria       | OVR-194 | 30     |
| FERNÁNDEZ ROCHA, Sandra Isabel | ZDE-811 | 24     |
| FLORES, Diego Hernán           | CAW-086 | 18     |
| GIACIN, Claudio Héctor         | TPS-724 | 14     |
| ISEAS, María Laura             | KGR-182 | 12     |
| JECKELN, Andrea América        | EXT-349 | 12     |
| LINARDI, Natalia               | HAR-851 | 34     |
| MANCINO, María Alejandra       | UTQ-714 | 21     |
| MEDICI, Silvia Diana           | SIF-672 | 12     |
| MICHELOUD, Sergio Raúl         | UMG-946 | 24     |
| MIRASSON, Julio Marcelo        | ILV-233 | 17     |
| PALMIERI, Gabriela Celeste     | CTO-476 | 18     |
| PIETRAGALLA, Carlos Alberto    | ZPO-621 | 34     |

| Apellidos y Nombres               | Código  | Puntos |
|-----------------------------------|---------|--------|
| QUEIPO, Germán Helvio             | MNS-744 | 39     |
| RICO, Juan Pablo                  | CRE-669 | 25     |
| SÁNCHEZ TERLIZZI, Rodrigo Nicolás | OLP-228 | 34     |
| SIRIMARCO, Sebastián Alberto      | BQW-719 | 35     |
| SIROUNIAN, Mónica                 | XIT-642 | 34     |
| VALLEJOS, Hugo Fernando Ezequiel  | AGG-482 | 6      |
| VEHILS RUIZ, Juan Xavier          | ORB-188 | 30     |

En consecuencia, según las calificaciones correspondientes a los exámenes escritos y lo normado por el segundo párrafo del art. 37 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N., quedan habilitados para rendir el examen de oposición oral previsto en el art. 35 inc. c) del citado cuerpo normativo, las/os postulantes que alcanzaron al menos el sesenta por ciento (60 %) del puntaje máximo previsto para dicha prueba (30/50 puntos).

Conforme fue dispuesto por el Tribunal Evaluador, el examen de oposición oral se llevará a cabo en la sede de esta Secretaría de Concursos, sita en la calle Libertad 753 de esta ciudad, el 24 de octubre próximo a las 10:00 horas.

Para ello, con el fin de dar cumplimiento a la correspondiente acreditación y el resto de las exigencias atribuibles a esta Secretaría por el “Protocolo Excepcional de Actuación Aplicable a las Pruebas de Oposición Previstas en el Reglamento para la Selección de Magistradas/os del MPFN”, aprobado por Resolución PGN n° 56/21 y adecuado por Resolución PGN n° 26/22, la presencialidad de quienes rindan el examen deberá ser completa a las 9:30 horas.

Por otro lado, únicamente podrán rendir el examen las/os concursantes que cumplan con el deber de confirmar su asistencia hasta cinco días antes, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5 del Protocolo excepcional, y con el resto de las obligaciones impuestas por el art. 6 del mencionado protocolo.

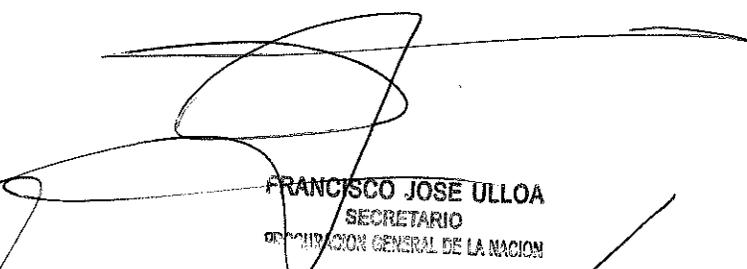
Se cumplirá con la publicación de la nómina de temas seleccionados por el Tribunal para tal instancia de evaluación a través de la página web institucional, en los términos reglamentarios previstos al efecto.

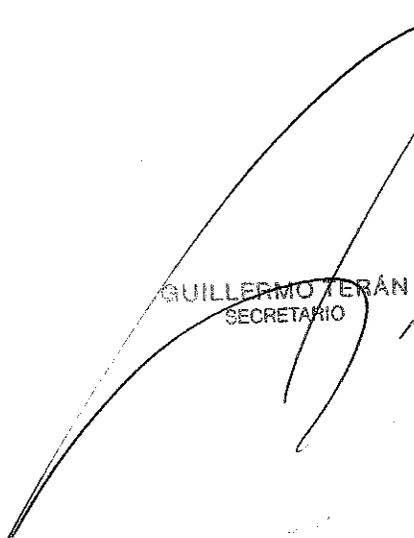
El orden de exposición de cada concursante será determinado por sorteo público al inicio de la jornada, recordándoseles que la disertación no podrá ser leída con excepción de alguna referencia bibliográfica o jurisprudencial.

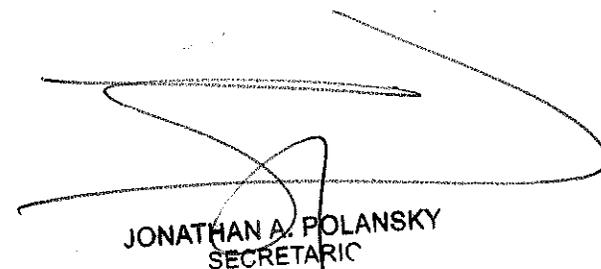


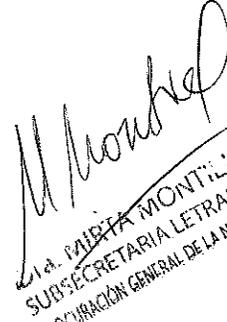
Finalmente, se deja constancia que el acta de carácter reservada y los exámenes originales, junto con la presente se agregan a las actuaciones del concurso, en este acto.

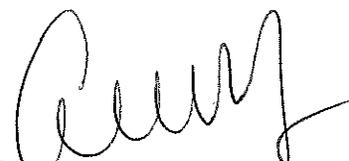
Que no siendo para más, en fe de todo lo expuesto, suscribo el presente en el lugar y fecha indicados al comienzo, junto a las señoras Secretarías doctoras Mirta Montiel y María del Consuelo Rampoldi, y los señores Secretarios doctores Guillermo Terán y Jonathan A. Polansky, la cual, con la debida publicación en la web institucional, se remite en digital al señor Procurador General de la Nación interino, en su calidad de Presidente del Tribunal y a la/os señora/es vocales, a sus efectos.

  
FRANCISCO JOSÉ ULLOA  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

  
GUILLERMO TERÁN  
SECRETARIO

  
JONATHAN A. POLANSKY  
SECRETARIO

  
Mirta MONTIEL  
SUBSECRETARIA LETRADA  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

  
María del Consuelo Rampoldi  
SECRETARIA